

Circular número – 8 -  
Madrid, 20 de Enero de 2011

ESTIMADOS ASOCIADOS:

Adjunto remitimos acta de la reunión celebrada el día 19 de enero de 2011 del Servicio Oficial de Carga y Descarga, del Mdo. Central de Pescados de Mercamadrid y que ha sido remitida a la Asociación.

Desde la Asociación se está trabajando para que esta huelga se desconvoque. Oportunamente os tendremos informados.

LA JUNTA DIRECTIVA

**SERVICIO OFICIAL CARGA DESCARGA**

**MERCADO CENTRAL DE PESCADOS DE MADRID**

*COMITÉ DE EMPRESA*

**ACTA DE REUNION**

**FECHA DE LA REUNION 19/01/2011**

**Hora de inicio: 04,00 Horas**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA QUE ASISTEN:**

Carlos Novo Femia, Miguel Ángel Pérez Carrera, Ernesto Buesa Díaz, José Rodolfo Montes Moreno

**ORDEN DEL DÍA:**

1. SITUACION ECONOMICA DE LA EMPRESA
2. EMBARGO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA
3. CONVOCATORIA DE HUELGA

**APROBADA:** Por unanimidad, la cual se desarrollará en las fecha, con los periodos establezca la ley .

**DESARROLLO:**

A petición de los trabajadores del Servicio Oficial Carga Descarga del Mercado Central de Pescados de Madrid.

Se comunica a los trabajadores presentes, la precaria situación económica de la empresa debido al embargo de la Agencia Tributaria sobre el I.R.P.F. y que debido a esto no se sabe cuando se abonaran los salarios del mes de enero, ni el abono de las dos pagas del año 2010 teniendo en cuenta que estamos en situación de Expediente de Regulación de Empleo desde el pasado mes de Agosto de 2010.

A petición de los trabajadores se insta al comité de empresa tomar la decisión de solicitar a los órganos competentes una huelga los días 1, 2, 3, 4 y 8 del mes de febrero del presente año, si fuera necesario una indefinida a partir del día 10 de febrero del presente año y el cumplimiento del horario del Expediente de Regulación de Empleo.

Firmado los representantes de los trabajadores:

Carlos Novo Femia    Miguel Ángel Pérez Carrera    Ernesto Buesa Díaz    J. Rodolfo Montes Moreno